

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSERVERA MAR Y PESCA CONMARPES S.A.,
PERIODO FISCAL DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía COMPAÑÍA CONSERVERA MAR Y PESCA CONMARPES S.A.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Comentario sobre las partidas de los estados financieros más relevantes

Como pude verificar en el año 2019 la Empresa no genero actividad económica.

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía.

La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones.

Manta, abril 01 del 2020



**ING. XAVIER FERNANDO MARQUEZ ANCHUNDIA
C.C. 1309371571
COMISARIO**